

UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO NAVO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

ENTIDAD	OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO
CONVOCATORIA N°	05-2017-D-OOSBM-UE-400

I. GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONTRATACION:

Contar con los servicios de:

DEPENDENCI A	CODIGO CAP	CODIGO PAP	NIVEL MEF	CODIGO AIRHSP	CARGO PAP	REMUNE RACIÓN MENSUAL
Centro de Salud Tabalosos	0570	0570	MC-1	000992	Médico	\$/4,568.00
Sede Administrativa Red de Salud San Martin	0101	0101	OPS- IV	001275	Psicólogo I	S/ 2,239.00
Hospital II-E lamas Red de Salud Lamas	0748	0748	STF	000539	Técnico en Enfermerí a I	S/1,724.00
Centro de Salud Sauce Red de Salud San Martin	0532	0532	STF	000293	Técnico en Enfermerí a I	S/1,724.00
Centro de Salud Pucacaca Red de Servicios de Salud Picota	0896	0896	SAF	000193	Trabajador de Servicio III	S/1,699.00

FINALIDAD:

Incorporar dos(02) Profesionales de la Salud Asistenciales, dos(02) Técnicos Asistenciales, uno(01) Trabajador de Servicio; de acuerdo a las competencias y perfil de puesto requerido, para la contratación de personal bajo la modalidad de reemplazo en plazas vacantes por renuncias, fallecimiento y cese por límite de edad de los titulares de las plazas, en el Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276; con sujeción a lo regulado por el literal a, b y c) del artículo 182° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el artículo 8°, numeral 8.1, literal c), la Ley N° 30518 - ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017; mediante un proceso de selección de personal.

OBJETIVO GENERAL:

2 of the second second



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

a) Establecer los procedimientos administrativos que regulen el proceso de reclutamiento y selección del personal a contratar, definiendo el perfil y competencias del puesto al que se convoca dentro del ejercicio presupuestal.

b) Contratar los servicios de dos(02) Profesionales de la Salud Asistenciales, dos(02) Técnicos Asistenciales, uno(01) Trabajador de Servicio; bajo la modalidad de reemplazo en las plazas vacante, por cese, renuncia y fallecimiento del titular en el Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276.

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Área de Personal de la Unidad Ejecutora N^o . 400 – Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo, de la Dirección Regional de Salud San Martín.

II. BASE LEGAL

❖ Decreto Legislativo N° 1153 - Regula la Política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado.

❖ Decreto Supremo N° 223-2013-EF - Aprueban montos de la valorización principal, valorización priorizada por atención primaria de salud y por atención especializada, y la bonificación por guardias hospitalarias para los profesionales de la salud a que se refiere el Decreto Legislativo N° 1153.

❖ Decreto Supremo N° 286-2013-EF Aprueban montos de la valorización principal, valorización priorizada por atención primaria de salud para el personal de la salud técnico y auxiliar asistencial a que se refiere el Decreto Legislativo N° 1153.

Ley N° 27867 - Ley orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, aprobada por Leyes N° 27902 y Ley 28013.

❖ Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico

Ley 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización.

Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.

Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Ley Nº 26772 - Que dispone que las ofertas de empleo no podrán contener requisitos que constituyan discriminación, anulación o alteración de igualdad de oportunidades o de trato y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 002-98-TR.

Ley Nº 27050 - Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento probado mediante Decreto Supremo N° 003-2006/MINDES.

Ley Nº 26771 - Que establece las prohibiciones para ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Publico en casos de parentesco y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM y sus modificatorias.

S. I

The soul

Sul Comp

astron. de



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

- Ley Nº 27588 Que establece las prohibiciones e incompatibilidades de los funcionarios y servidores públicos; así como, del personal que preste servicio al estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 019-2002-PCM.
- * Ley Nº 29607 Ley de Simplificación de la Certificación de antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- ❖ Ley Nº 30057 Ley del Servicio Civil. Disposiciones Complementarias Transitorias: SEGUNDA. Reglas de implementación inciso e).
- ❖ Decreto Legislativo Nº 1023 Que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos; Decreto Supremo № 007-2010-PCM, aprueba el Texto Único Ordenado de la Normatividad del Servicio Civil y Decreto Supremo № 008-2010-PCM, aprueba el Reglamento del Tribunal del Servicio Civil.
- ❖ Decreto Legislativo N° 276, Art° 12 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico.
- ❖ Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Art° 28 al 32- Reglamento de la Ley de Bases a la carrera Administrativa.
- ❖ Ordenanza Regional Nº 016-2012-GRSM/CR Que aprueba el Clasificador de Cargos del Gobierno Regional de San Martin.
- Ordenanza Regional Nº 020-2016-GRSM/CR Que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martin y el Cuadro de Asignación de Personal.
- * Resolución Ejecutiva Regional N° 150-2009-GRSM/PGR Que aprueba Directiva N° 003-200- GRSM-/ORA-OP, denominado "Normas Sobre Integridad Ética Gubernamental y Nepotismo en el Gobierno Regional de San Martín".
- * Resolución Ejecutiva Regional N° 242-2010-GRSM/PGR Que aprueba la Directiva sobre "Normas de neutralidad y Transparencia en la conducta y desempeño de los funcionarios, servidores públicos y personal que prestan servicios al estado en el Gobierno Regional San Martín".
- * Resolución Ejecutiva Regional Nº 369-2013-GRSM/PGR Que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Gobierno Regional de San Martín.
- ❖ Ordenanza Regional № 004-2016-GRSM/CR de fecha 15 de Agosto de 2016, aprueba la modificación del cuadro de asignación de personal provisional CAP-P, de las Unidades Ejecutoras, 400 Salud San Martín, 401 Salud Alto Mayo, 402 Salud Huallaga Central, 403 Salud Alto Huallaga y 404 Hospital II-2 Tarapoto, para nombramiento de profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de San Martín.

III. PERFIL DE PUESTO



UNIDAD EJECUTORA N° 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO <u>mayo</u>

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Red de Salud Lamas

Denominación: Médico

Nombre del puesto: Médico Cirujano del Centro de Salud de Tabalosos OR

Dependencia Jerárquica Lineal: Salud Individual

Dependencia Jerárquica funcional: NO APLICA

Puestos que supervisa: NO APLICA



MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral en el campo asistencial en los establecimientos de salud del primer nivel, segundo nivel o tercer nivel de atención que comprende la promoción de hábitos de vida saludable, la prevención de riesgos de enfermedades, así como la recuperación y rehabilitación de la salud.



FUNCIONES DEL PUESTO

BAISTON:

Brinda2

vion 3

PUNC14

Brindar atención médica en el campo asistencial de la salud en el establecimiento de salud.

Efectuar intervenciones médicas; preventivas ó promocionales ó de recuperación de la salud del paciente.

Supervisar la aplicación del tratamiento médico dirigido al paciente de acuerdo a normas y guías de atención estandarizados.

Brindar atención médica integral de las personas, que comprende la promoción de hábitos de vida saludable, la prevención de riesgos de enfermedades, así como la recuperación y rehabilitación de la salud



COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Coordinaciones Externas				
			STATISTICS.	
Con médicos especialistas y otro	s profesionales de la saluc	d de otras entidade	S.	i-light
FORMACIÓN ACADÉMICA				
CC PO	B.) Grado(s)/situación ad	radómica y ostudios	MALKE !	OK :
A.) Formación Académica	requeridos para el puest		(C.) 25	e requiere C
Incompleta Complete	Egresado(a)	Título de Médico		
Secundaria	Bachiller	Cirujano	×	Sí
Técnica				1 11/2
Básica	X Título/ Licenciatura			
(1 ó 2 años)				
				¿Requiere h
FORMAC INC.				profesional
A CONTRACT OF THE CONTRACT OF			47	3.132
Técnica (7 /)			12.3	2
Superior (3 ó 4 años)	Maestría			X Si
X Universitario X	Egresado Titulado			
A Universitatio				
Land Street	Doctorado		, 12.	
Karal Advant				
	Egresado Titulado			
			150	
				- Requiere t misstesionali
CONOCIMIENTOS				
A.) Conocimientos Técnicos principale	es requeridos para el puesto			1
Part Superior Control				-1-X4-2
Conocimientos vinculados a las f		ייק כוכ		1
Conocimiento de la Ley del Aseg	uramiento integral de Sali	ua - 313.		
Atención hospitalaria. Manejo de enfermedades crónic	225			
Guía de prácticas clínicas vigento				
Manejo de emergencias obstétr	The state of the s			
	icas y lieoliatales			
Soporte vital básico. Conocimiento de la norma técni	ca de referencia y Contrar	eferencias		FEMALE AL



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

<u>Nota</u>: Cada curso de especialización debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos	/0	programas de	especialización	requeridos:
--------------------	----	--------------	-----------------	-------------

Cursos relacionados al cargo que postula, no mayores a cinco años de antigüedad

Cursos de Atención de Urgencias y emergencias

cursos en Atención Hospitalaria

cursos en Manejo de enfermedades crónicas

Curso en Emergencias Clínicas, Obstétricas y neonatales

cursos en Aseguramiento de Seguro Integral(SIS)

Cursos en referencia y contrareferencia

Diplomado Manejo de Urgencias y Emergencias

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

indique to learner t

		Nivel	de dominio	
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Car L Word		X		
Excel		х		
Powerpoint		х		

IDIOMAS		Nivel o	de dominio	
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
	21		Link Cris	

the sale

EXPERIENCIA

Idiomias

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

03 años, mínimo.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puest	to que se requiere como expe	eriencia; ya sea en el sector p	úblico o privado:		
EKPERIE					
Practicante profesional	Auxiliar o Asistente	Analista / Especialista	Supervisor / Coordinador	Jefe de Área o Dpto	Gerente o



2. 10FA ...

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida pa	ra el puesto; ya sea en el sector público o privado:
02 años, mínimo	- 40 mm m 2004, Entr
C.) En base a la experiencia requerid experiencia en el Sector Público:	a para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con
x Sí, el puesto requiere contar con el sector público	sector público.
* En caso que sí se requiera experiencia e funciones equivalentes.	n el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o
02 años, mínimo	
* Mencione otros aspectos complementa adicional para el puesto.	rios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo
SERUMS	the late of the la
Cly Faibe; the exgression of the expression of t	namar Cr.
HABILIDADES O COMPETENCIAS	in as your solutions of
Orientación al servicio.	
Condiciones Esenciales	
Monto mensual: S/ 4,568.00 (D.L. 1153 Reglamentado con D Régimen Laboral: Decreto Leg	
Periodo de Contratación	STORMAN MORE THAN AND A STANLARS
Inicia a partir del 12 de Mayo indefectiblemente en la fecha	del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017; Contrato vence indicada.
Originals	
2 IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Unidad Orgánica:	Red de Salud San Martín
Denominación:	Psicólogo/a
Régime Nombre del puesto:	Psicólogo/a de la Sede Administrativa de la Red de Salud San Martin
Dependencia Jerárquica Lineal:	Salud Individual
Dependencia Jerárquica funcional:	NO APLICA
Puestos que supervisa:	NO APLICA
W2200000000000000000000000000000000000	

pág. 7



FORMAN TO A

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

		-			e of thread Sam
MISIÓN DEL					
PUESTO					
protocolos e					e acuerdo a las guías y e la persona, familia y
comunidad.					- 12 - 0 1 - 7
name I					RETO THE
FUNCIONES D PUESTO	EL				enderson Grant
Missión Puesto			planes de trabajo pa según cronograma o		campañas de atención y la hoja de ruta.
	Planifica	r, coordinar	r y ejecutar talleres	de capacitación sob	re salud mental y tema
Bainda2			-		con el jefe(a) de la
protocc	Microred	des de saluc	d y coordinador(a) de	e salud mental de las	Redes de Saludamilia
comun.	establec	imiento de		cera de RED, del	de salud mental de Hospital Regional y e Región.
PUSTQ	abuso y	dependenc		drogas que por su	areferencia de casos de complejidad no pueda
	ser atem	uluas eli su	establecimiento de s	aluu.	musicas de atención y
COORDINACIO	ONES				a bejard sula.
PRINCIPALES	JINES				That y tema
ir-ndar	Medical Services of the Confession of	N/Construction (Construction)	NAME OF THE PERSON OF THE PERS	V 54 (III) U 10	an of ricky declar
Coordinaciones	Internas				190 But Sabularous v
Con personal	l de la salud	d de su unid	lad orgánica y otras u	unidades.	salira mental de c gitta skejional y e
Page 1					The same of the sa
Coordinaciones	Externas				Common do come d
Microrred de	Salud, Org	ganizaciones	s e instituciones loca	les y Agentes comur	nitarios de salud puedar
FORMACIÓN A	ACADÉMICA				ripaliar de prención y
500RD	ACADEMICA	•			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
A.) Formación A	Académica		B.) Grado(s)/situación requeridos para el pu	n académica y estudios Jesto	C.) ¿Se requiere Colegiatur
Courding II	ncompleta	Completa	Egresado(a) Bachiller	Titulo de Psicólogo/Licenciado	X Si No

อาการ์สร สสเพที อเกอดีกา



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

Técnica	X Título/ Licenciatura	
Básica (1 ó 2 años)		
		7 () () () () () () () () () (
		¿Requiere habilitación profesional?
Técnica Superior (3 ó 4 años)	Maestría	X Si No
X Universitario X	Egresado Titulado	
	Doctorado	The as display t
1 1000	Earesado Titulado	
	Egresado Titulado	An analysis Splenburg
		tegingére hobilitarion
CONOCIMIENTOS		
A.) Conocimientos Tecnicos prin	cipales requeridos para el puesto	14c
Conocimientos vinculados a	las funciones del puesto	
	onar y construir indicadores y técnicas d	e medición para evaluar
los programas y las i		e medicion para evaluar
	s diversos modelos o enfoques psicológi	cos
	ntexto donde se desarrollan las conducta	
procesos grupales y		inarria da responsa
	y evaluar los planes y programas de inte	ervención psicológica
rabilities, organizar	y evaluar los planes y programas de me	rvencion psicologica.
TONCO		
B.) Programas de especialización	n requeridos y sustentados	
con documentos.		wisult to
The same of the sa	debe tener no menos de 12 horas de capacitación y lo	s diplomados no
menos de 90 horas.		n vary v colorar
Indique los cursos y/o programa	s de especialización requeridos:	
Conocimientos vinculados a	a las funciones del nuesto	5
	ntal para consejerías individual, grupal y	familiar
	o enfoques psicológicos	Tallillal.
	e conductas individuales, grupales y org	anizacionales
The Control of the Co	ión, organización y evaluación de planes	The transfer of the state of th
intervención psicoló		

No



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio					
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		
Word		Х				
Excel		х				
Powerpoint		х				

	Nivel de dominio				
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Inglés	Х				
			JET 1	1	
	37	MLI	OR		
	1	KET)		

pág. 10

EXPERIENCIA

			1.44
03 años, mínimo.			
Experiencia específ	ica		
A.) Marque el <u>nivel mínimo de pue</u>	sto que se requiere como experiencia; ya sea en el	sector público o privado:	17.48
Practicante profesional	Auxiliar o Analista / Asistente Especialist	Supervisor / Coordinador	Jefe de Área o Ge Dpto Dir
Ly care			
B.) Indique el tiempo de experienci	a específica requerida para el puesto; ya sea en el	sector público o privado:	
02 años, mínimo o	omo coordinador de prog	ramas	and the same
03.988			
	iencia requerida para el puesto or Público:	(parte B), marque si es o	no necesario contar con
C.) En base a la exper experiencia en el Sect Sí, el puesto requ		NO, el puesto no	
c.) En base a la experexperiencia en el Sect	or Público:	5 1	no necesario contar con experien
C.) En base a la exper experiencia en el Sect X Sí, el puesto requ sector público * En caso que sí se requi	or Público:	NO, el puesto no sector público.	requiere contar con experien
C.) En base a la exper experiencia en el Sect X SÍ, el puesto requ sector público * En caso que sí se requi funciones equivalentes.	or Público: iere contar con experiencia en el	NO, el puesto no sector público.	requiere contar con experien
C.) En base a la exper experiencia en el Sect X Sí, el puesto requ sector público * En caso que sí se requi	or Público: iere contar con experiencia en el	NO, el puesto no sector público.	requiere contar con experien
c.) En base a la exper experiencia en el Sect x sí, el puesto requi sector público * En caso que sí se requi funciones equivalentes. 02 años, mínimo	or Público: iere contar con experiencia en el era experiencia en el sector público	NO, el puesto no sector público. o, indique el tiempo de exper	requiere contar con experien
c.) En base a la exper experiencia en el Sect x sí, el puesto requi sector público * En caso que sí se requi funciones equivalentes. 02 años, mínimo	or Público: iere contar con experiencia en el era experiencia en el sector público cos complementarios sobre el requi	NO, el puesto no sector público. o, indique el tiempo de exper	requiere contar con experien



UNIDAD EJECUTORA N 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

Condiciones Esenciales

Monto mensual: S/ 2,239.00 (Dos Mil Doscientos Treinta y Nueve con 00/100 Soles) según

Decreto Legislativo N° 1153 Reglamentado con Decreto Supremo N° 223-2013-EF.

Régimen Laboral: Decreto Legislativo N° 276

Periodo de Contratación

Inicia a partir del 12 de Mayo del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017; Contrato vence indefectiblemente en la fecha indicada.

3.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:

Hospital II-E Lamas - Red San Martin

Denominación:

Técnico Asistencial de Salud

Técnico En Enfermería I del Hospital II-E Hospital de Lamas

Técnico En Enfermería I del Centro de Salud Sauce.

Nombre del puesto:

Servicio de Hospitalización

Dependencia Jerárquica Lineal:

Enfermero/a

Dependencia Jerárquica funcional:

Profesionales de la Salud

Puestos que supervisa:

NO APLICA

intrato Armee

MISIÓN DEL

PUESTO

Inicia a

Realizar actividades de apoyo en los procedimientos básicos en la asistencia y seguimiento a los usuarios de los servicios de salud, en coordinación con el equipo profesional multidisciplinario del establecimiento de salud, apoyando en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, en establecimientos de salud del primer, segundo o tercer nivel de atención.

FUNCIONES DEL PUESTO

PHESTA

Apoyar en la administración de medicamentos, tratamientos, en pacientes usuarios en servicio de observación y tópico.

estable 2

Realizar la limpieza y desinfección y preparación del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para la atención, diagnóstico y tratamiento de la salud. Según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda(reposición de batas, sabanillas, toallas,

Clasificar y manejar adecuadamente los residuos sólidos del establecimiento de salud.

pág. 11

un pacientes usuarios

1111.13

S. P. Harrison Weider



istino das bajo la

UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO .

Apoyar y cumplir con el desarrollo de actividades y tareas en los servicios de salud,

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

r	eferidos a la ate	ención directa de los	pacientes.	is a state that tealls
5	poyar en la to eguimiento de		laboratorio para el di	agnóstico, tratamiento
				1 12
6 R	ealizar manejo	de historias clínicas d	de acuerdo a la normativ	idad vigente.
COORDINACIONE PRINCIPALES	S			es se ados ap sala
Coordinaciones Int	ernas			new Assembles at room
Jefe de Enferme	ría, otros trabaj	jadores de salud		gnóstico, tratamient
Service Co.				a Cala Cuma-nte
Coordinaciones Ext	ernas			
Organizaciones	Instituciones l	Locales, Lideres y age	ntes comunitarios de sa	lud, actores sociales.
CARROLL I			Para Santa San	The first the same
FORMACIÓN ACA	DÉMICA			
A.) Formación Acad	émica	B.) Grado(s)/situa requeridos para e	ación académica y estudios el puesto	C.) ¿Se requiere Colegia
Coordina Incom	oleta Comple	eta Egresado(a)	ma 1 1 m/ :	The soft allows are self-
Secundaria		Bachiller	Título de Técnico en Enfermería	Sí X No
Técnica Básica		Título/ Liceno	ciatura	
(1 ó 2 años)				
				¿Requiere habilita
PORMA				profesional?
Técnica X Superior (3 ó	x	Maestría		śr 🗓
4 años)				
The second secon				
Universitario		Egresado Titulado	-	
Universitario				s X
Section 1		Doctorado		() () () () () () () () () ()
Total Section				



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto

Norma técnica de bioseguridad, desinfección y esterilización.

Protocolo de administración de medicamentos

Normas de almacenamiento, expendio de productos farmacéuticos (SISMED)

Documento técnico "Modelo de la atención integral de salud en la familia y comunidad"

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Cursos relacionados al cargo que postula, no mayores a cinco años de antigüedad Cursos en bioseguridad, desinfección y esterilización.

Cursos en "Modelo de la atención integral de salud en la familia y comunidad"

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

A Down or or or	Nivel de dominio				
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Word		х			
Excel		х			
Powerpoint		х			

	Nivel de dominio				
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Inglés	X	5-1			
			14500 450		
			A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

03 años, mínimo.

Experiencia específica

pág. 13



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

A.) Marque el <u>nível mínimo de puesto</u> que se requiere como exp	eriencia; ya sea en el secto	r público o privado:	
Practicante Auxiliar o Asistente	Analista / Especialista	Supervisor / Coordinador	Jefe de Área o Gerente Dpto Director
B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya	a saa an al sartor núblico o	privado:	
California	a sea en el sector publico o	privado.	
02 años, mínimo			
C.) En base a la experiencia requerida p experiencia en el Sector Público:	para el puesto (p	arte B), marque si es o	no necesario contar con
SÍ, el puesto requiere contar con expe sector público	eriencia en el	NO, el puesto no sector público.	requiere contar con experiencia
* En caso que sí se requiera experiencia en e funciones equivalentes.	el sector público, in	dique el tiempo de experi	encia en el puesto y/o
02 años, mínimo			
* Mencione otros aspectos complementarios adicional para el puesto.	s sobre el requisito	de experiencia; en caso e	xistiera algo
scholauter in er			Alexander
HABILIDADES O COMPETENCIAS			т сер ехрепения
Orientación al servicio.			
Islander (1992)			
Condiciones Esenciales			
Monto mensual: S/ 1,724.00 (Ur Decreto Legislativo N° 1153 Regla			
Régimen Laboral: Decreto Legisla	ativo N° 276		
Periodo de Contratación			
Inicia a partir del 12 de Mayo del indefectiblemente en la fecha inc		el 31 de Diciembre	del 2017; Contrato vence
Official			
4 IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Monto Unidad Orgánica:	Red de Salu		Sola / rgú
Denominación:		stencial de Salud	4. 19
Nombre del puesto:	7.5 m 1000		entro de Salud Pucacaca
Dependencia Jerárquica Lineal:	Enfermera,	Obstetra ó Médico	del Centro de Salud

pág. 14



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

		Pucacaca		
Dej	pendencia Jerárquica			
12 v-13	funcional:	Enfermera		
Pu	uestos que supervisa:	NO APLICA		927
MISIÓN DEL PUESTO				
the could be a second to the con-		e labor de servicio as ecimientos del primer, s		en los procedimientos vel de atención.
FUNCIONES D PUESTO	DEL			
1 \$8865	Desinfectar y man por bioseguridad.	tener los diferentes ar	nbientes pertenecie	entes al centro de salud
P. J. S. 2	Apoyar en las func	ciones que realiza el equ	uipo de salud.	199
Realization 3 basicos 3	Realizar la Limpia uso y conservación		asistenciales, serv	icios higiénicos paratsu ni de ate ición
FUNCIÓ BUESTO	The state of the s	documentos y materia as del Centro de Salud	iles en general para	su apoyo y atención en
COORDINACIO PRINCIPALES	ONES			ussa – msø de salud
Coordinaciones	s Internas			
Técnico en F	nfermería. Jefe de En	fermería. Jefe del estal	olecimento de saluc	, otras áreas y servicios
Rosling of	incrineria, sere de En	refineria, sere der estat	nedifiento de salud	no whigh intous paratou
Coordinacione	s Externas			This is a month of the second
	*	liares de otros estableo	cimientos de salud	a constant a struction on
FONDS	Traics, recineds y duxi	nares de otros establec	initentos de salda.	su apoyo y atención en
FORMACIÓN .	ACADÉMICA			
A.) Formación	Académica	B.) Grado(s)/situación requeridos para el pue	and the state of t	C.) ¿Se requiere Colegiatura
Constitution of the Consti	ncompleta Completa	Egresado(a) Bachiller	Trabajador de Servicio I	Si X No
Confidence				pág. 15



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Secundaria	x		Título/ Lic	enciatura				
Técnica Básica (1 ó 2 años)								
							Requiere hab	illitación
Técnica Superior (3 ó 4 años)		Ma	estría		- N	VAL I RED	Sí [X No
Universitario		Egre	esado Titulad	0				
Secon Total Basil			ctorado	0				
CONOCIMIENTO	S			¥			equiere nat oferionere	nilvaçidi 111.
A.) Conocimiento		ncipales requ	eridos para el	puesto :				
Conocimientos Norma técnica B.) Programas de con documentos.	de biosegur	idad, desin	fección y es	terilización.		7001		x la
menos de 90 horas.				ras de capacitación y los d	iplomados n	0	100	
Indique los cursos								AGLUS
Cursos relacion Cursos en biose				ores a cinco años de ón.	antigüed	lad	Vin App 80	
C.) Conocimiento: Idiomas.	de Ofimática	ı e				27		X
		el de dominio)			Nivel o	le dominio	
OFIMÁTICA	No aplica Básic	co Intermedio	Avanzado	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanz
THE PARTY OF THE P								



Nivel de dominio				
No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Х				
Х				
х				
	x X	No aplica X X	No aplica Básico Intermedio X X	

		Nivel de dominio				
- 1	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
	Inglés	Х		Laurie		
				- Terzinat	CHARLES !	



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

EXPERIENCIA	
Experiencia general	
	into esta
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público	o o privado.
02 años, mínimo.	
Experiencia específica	NALIOK Ekseri
A.) Marque el <u>nivel mínimo de puesto</u> que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:	
Practicante Auxiliar o Analista / Supervisor / Coordinador	Jefe de Área o Gerente o Director
B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:	
02 años, mínimo	
Glass de les	
A	necesario contar con viere contar con experiencia e
* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia funciones equivalentes.	en el puesto y/o
02 años, mínimo	
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existie adicional para el puesto.	era algo
NINGUNO	
E4000 E4000 Tea	ORDA CO
HABILIDADES O COMPETENCIAS	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Orientación al servicio.	
Figure 3	12, 202
Condiciones Esenciales Monto mensual: S/ 1,699.00 (Un Seiscientos Noventa y Nueve y 00/	100 Soles) según Decr
Legislativo N° 1153 Reglamentado con Decreto Supremo N°. 223-2013 Régimen Laboral : Decreto Legislativo N° 276	
The same of the sa	
Periodo de Contratación	
Inicia a partir del 12 de Mayo del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2 indefectiblemente en la fecha indicada.	2017;Contrato vence
4 1 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

IV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RO-Recursos Ordinarios.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

a. CONVOCATORIA:

La convocatoria será difundida a través del portal de las siguientes instituciones: Gobierno Regional de San Martin www.regionsanmartin.gob.pe, Dirección Regional de Salud San Martín www.diressanmartin.gob.pe, Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo - Unidad Ejecutora N°400, www.saludbajomayo.gob.pe y en un lugar visible de la institución convocante. Asimismo el resultado se hará público por los mismos medios.

b. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de Convocatoria en el Portal Institucional	A partir del 24 al 28 del Abril del 2017.
Inscripción y presentación de Currículum Vitae documentado	Del 24 al 28 de Abril del 2017, a partir de las 8.30 am. A 3.00 p.m. en Mesa de Partes de la Unidad Ejecutora N° . 400 - Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo.
Eyaluación curricular	Día 02 de Mayo del 2017 / horario 8.30 y Publicación de Resultados 3.00 p.m
Reclamos y Resolución de Reclamos	Día 03 de Mayo del 2017, en horario 8.30 a.m. de 12.00 del mediodía. Publicación de Resultados 3.00 p.m. E-mail joselopezvallejos@hotmail.com
Evaluación de Conocimiento	Día 04 de Mayo del 2017 / horario 8.30 y Publicación de Resultados 3.00 p.m.
Reclamos y Resolución de Reclamos	Día 05 de Mayo del 2017, en horario 8.30 a.m. de 12.00 del mediodía. Publicación de Resultados 3.00 p.m. E-mail joselopezvallejos@hotmail.com
Evaluación Psicológica	Día 08 de Mayo del 2017 / horario 8.30 y Publicación de Resultados 3.00 p.m.
Entrevista Personal	Día 09 de Mayo del 2017, en horario 8.30 y Publicación de Resultados 3.00 p.m.







ui



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

Adjudicación de plazas	Día 10 de Mayo del 2017, en horario mañana
Firma de contratos	Día 11 de Mayo del 2017 en la U.E. Nº. 400 - OOSBM.
Inicio de labores	Día 12 de Mayo del 2017, en el Establecimiento adjudicado.

VI. FORMA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

La inscripción y presentación de la Propuesta serán dirigidas al Comité de Selección y presentadas en la Sede de la Unidad Ejecutora N° 400- Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo, sito en el Jirón Cahuide Nº. 142, del Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, el día y hora señalada en el cronograma, en sobre cerrado, y en folder manila, precisando el número de proceso, nombre del postulante y puesto al que postula según convocatoria, previa entrega de recibo de pago otorgado en la oficina de tesorería por concepto de compra de bases, siendo su costo de S/ 13.00 Soles.

La/s Propuesta/s serán redactadas en idioma español y deberán contener la siguiente documentación:

- 1) Solicitud dirigida al presidente de la Comisión de Selección de Personal (Anexo 01).
- 2) Currículum vitae actualizado y documentado signado referencias personales y número telefónico de trabajos anteriores. El currículum vitae debe acreditar el cumplimiento de los requisitos de perfil del puesto (Anexo 02).
- 3) Declaraciones Juradas (Anexo Nº 03 07).
- 4) Personal que laboró en la Institución, deberá presentar el documento o constancia motivo de culminación.
- 5) La documentación consignada en el curricular vitae estará visada y foleada
- 6) Las capacitaciones consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo (05) años de antigüedad, a partir de la obtención del título.

Nota: La documentación remitida no será devuelta al postulante.

DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓNCURRICULAR: (máximo 30 puntos)

- i. Para Personal Profesionales
 - La <u>nota mínima</u> para pasar al siguiente proceso será de <u>18</u> <u>puntos</u>.

W

Carel

The state of the s

AL DRON



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

- Formación educativa título profesional diez (10) puntos: se acredita mediante la presentación del respectivo título Profesional.
- Maestría o Especialidad cinco (05) puntos; se acredita con el respectivo grado de maestría o Título de Especialista.
- Diplomados relacionados a la profesión, hasta un máximo de tres (03) puntos; se acredita con el diploma correspondiente. Para ser considerado como Diplomado, el diploma o certificado deberá acreditar un mínimo de noventa (90) horas académicas de estudio (no sumatorio).
- Capacitación, Máximo tres (03) puntos, Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo un (1) punto por cada 51 horas de capacitación. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado el de su celebración. La presente documentación se calificará desde la fecha en que postulante haya obtenido el grado de bachiller, se evaluará con máximo de cinco años de antigüedad.
- Experiencia general: tres (03) puntos. Se considera uno (01) punto por cada año, Copia simple de constancias y/o certificados de trabajo que acrediten cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, e indiquen el periodo laborado. La experiencia para los Asistenciales se considerará desde la obtención del Título Profesional.
- Experiencia Específica: seis (06) puntos. Se considera tres(03) puntos por cada año.

Copia simple de constancias y/o certificados de trabajo que acrediten labores realizadas para el sector público y privado, e indiquen el periodo laborado. Dichas labores deben estar relacionadas con el perfil de puesto. La presente documentación se considerará desde la obtención del <u>Título Profesional</u>.

- ii. Para Personal Técnico Asistencial (máximo 30 puntos)
 - ✓ La <u>nota mínima</u> para pasar a la evaluación de competencias será de 18 <u>puntos</u>.
 - ✓ Formación educativa (Titulo Técnico profesional asistencial diez (10) puntos), se acredita mediante la presentación del respectivo Título Profesional.
 - ✓ Diplomados, máximo tres(03) puntos, se considera un punto por cada diplomado; se acredita con el diploma correspondiente. Para ser considerado como diploma, el diploma o certificado



pág. 20



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

deberá acreditar un mínimo de noventa(90) horas académicas de estudio(no sumatorio)

- Capacitación, máximo tres (03) puntos, está dirigido a evaluar los certificados, y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo un (01) puntos por cada 51 horas de capacitación, se califica desde la fecha en que obtengan el certificado de egresado de los estudios superiores correspondientes, cuando no se acredite el periodo real de capacitación, el computo de horas lectivas será de ochó (08) horas, diarios como máximo.
 - la capacitación consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo (05) años de antigüedad, a partir de la obtención del grado de técnico
- ✓ Experiencia general cinco (05) puntos como máximo, se considera (2.5) puntos por año.
- ✓ Experiencia especifica nueve (09) puntos como máximo. Se considera (4.5) puntos por cada año.

iii. Para Personal Auxiliar Asistencial (máximo 30 puntos)

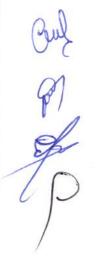
- ✓ La <u>nota mínima</u> para pasar a la evaluación de competencias será de 18 <u>puntos</u>.
- ✓ Certificado y/o constancia educativa (estudios profesionales de técnico, diez (10) puntos, se acredita mediante la presentación de Certificado de estudios concluidos de 5to de secundaria.
- ✓ Estudios de profesionalización técnica concluidos (máximo cinco (05) puntos), acreditados con la constancia.
- ✓ Diplomados relacionados al perfil del puesto, hasta un máximo de tres(03) puntos, se considera un punto por cada diplomado, se acredita con el diploma correspondiente. Para ser considerado como Diplomado, el diploma o certificado deberá acreditar un mínimo de noventa (90) horas académicas de estudio (no sumatorio).
- ✓ Capacitación, máximo tres (03) puntos, está dirigido a evaluar los certificados, y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo un (01) puntos por cada 51 horas de capacitación. En el caso que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas, diarios como máximo.
- ✓ Experiencia general tres(03) puntos, se considera (1.5) puntos por año
- ✓ Experiencia especifica seis(06) puntos, se considera tres(03) puntos por año

EVALUACION DE COMPETENCIAS (Máximo 40 puntos)

✓ La nota mínima para pasar a la evaluación Psicológica será de 24 puntos.









UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

- ✓ Constará de 20 preguntas a razón de dos (2) puntos por cada respuesta correcta, relacionados con conocimientos básicos, de la especialidad y del cargo que postula; normatividad laboral y administrativa.
- ✓ Se elaborará un instrumento que contemple la evaluación de conocimientos y habilidades de acuerdo a las funciones que desempeñarán los postulantes, el cual se aplicará en forma uniforme y simultánea.

EVALUACION PSICOLOGICA (Apto y No Aptos)

- ✓ Tiene como objetivo describir al postulante en sus diferentes aspectos (intelectuales, cognitivos, emocionales, etc.) y se considera predictores del desempeño laboral.
- ✓ Sirve como herramienta para detectar cuales son las fortalezas y debilidades del postulante.
- ✓ Esta etapa no tiene puntuación.
- La evaluación psicológica determina la condición de "APTO" o "NO APTO" del postulante para pasar a la siguiente etapa.
- ✓ Esta etapa es eliminatoria.

ENTREVISTA PERSONAL: (Máximo 30 puntos)

✓ La nota mínima será de 18 puntos.

La entrevista personal permitirá verificar por parte de los evaluadores la presentación personal, seguridad y capacidad de persuasión, dominio del tema, capacidad para tomar decisiones. Dichos factores se valoran de la siguiente manera (Anexo 09)

	Aspecto personal	:	03 puntos
	Seguridad y Estabilidad Emocional	:	03 puntos
٠	Capacidad de persuasión	:	08 puntos
٠	Capacitad para tomar decisiones	:	06 puntos
	Cultura General	1	04 puntos
٠	Conocimiento en el puesto	:	06 puntos

TOTAL : 30 puntos

DE LA ADJUDICACIÓN.

Las Plazas vacantes serán ocupadas por el postulante que en estricto orden de mérito obtenga el más alto puntaje; considerando como nota aprobatoria mínima de 60 puntos (al hacer la sumatoria de los componentes de evaluación según las bases: Evaluación Curricular, Evaluación de Competencias y Entrevista Personal), el cuadro de méritos será elaborado por la comisión formada para tal fin elevando el informe

end of

INAL FOR 21



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

final, con las recomendaciones establecidas para el acto administrativo correspondiente a la incorporación del personal seleccionado.

VII. DISPOSICIONES FINALES

1. La comisión adoptará sus decisiones por mayoría de votos en los casos

que no estén contemplados en la presente Base.

2. Se precisa que la modalidad de contratación es por reemplazo, ello en estricto cumplimiento al artículo 8 de la Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, numeral 8.1 inciso c), que prohíbe el ingreso de personal en el Sector Público por servicios personales, salvo en los supuestos siguientes: d) La contratación para el reemplazo por cese, ascenso o promoción del personal, o para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, en tanto se implemente la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2014, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos. En el caso del ascenso o promoción del personal las entidades deberán tener en cuenta, previamente a la realización de dicha acción de personal, lo establecido en el literal b) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. En el caso de suplencia de personal, una vez finalizada la labor para la cual fue contratada la persona, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente".

VIII. ANEXOS

ANEXO N° 01 : Solicitud de Inscripción de Proceso de Selección

ANEXO N° 02: Ficha Resumen Curricular.

ANEXO Nº 03 AL 07 - Declaraciones Juradas.

- ANEXO Nº 08-A hasta el 08-C Ficha de evaluación curricular para personal profesional

ANEXO Nº 09: Ficha de Entrevista personal

ANEXO Nº 10: Ficha de Entrevista personal consolidado.

*Los formatos están publicados en el portal Institucional.

Cul.



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

ANEXO Nº 01 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

	Yo	
S	Yo,	Domiciliado en
1	provincia; que teniendo co	
No.	Proceso de Selección N° , para la Unida	onocimiento del
(X)	400 - Oficina de Operaciones Salud Bajo Mato, de la Dirección Re	ad Ejecutora Nº.
	San Martín.	egional de Salud
1/	Solicito participar en el proceso de selección para cul de, en el P.S. C.S.	prir el puesto
6	comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la presente	hasa mulaka d
//	para tal efecto y de adjudicar la plaza me comprometo a lab	orar ol ti-
	estipulado en la misma.	orar ei tiempo
	Procesio	42 4 421
	400 - C	κ at $v \in N^0$.
ms		ord described
	San Massal Tarapoto,de	del 2017
M	Soficito Court S	el eno
	de	
1	COMPT.	la da
h	Para ic Firma:	1 1 190
0	\$1500 D.N.I:	
-		
	Nombre:	
/	Grant 1800 D.N.I.:	of Weing
		2017



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

Anexo 02 MODELO FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

	1. Datos personales						
	DNI Nombres y Apellidos	_					- 01-7
	Fecha de Nacimiento						
	Lugar de Residencia						
	Dirección						
	Teléfono celular					400	A STATE OF THE STA
	Teléfono fijo						
	Correo Electrónico						
	Medio por el cual se e	enteró del					
	Los datos aquí incluid adjunte los datos y do evaluación alguna por	os en su oport cumentos nec r parte del mis	unidad debe esarios para smo.	rán ser acredita la evaluación, d	dos. Cuand licho forma	o el postular to no merece	ates no erá
1	2. Formación acadén						
	FORMACION	Nombre	Grado	Profesión o	Mes	s/año	1 . ~ .
	ACADÉMICA	de la Institución	académico	especialidad	Desde	Hasta	Años de Estudios
Coi	ucación Primaria Inpleta				/	/	
	icación Secundaria npleta				/	/	
For	mación Técnica				1	/	-
For	mación Universitaria					/	1110
	estría				/	711/11/11	Stic
	unda Carrera de				/	/	
Esp	ecialización				/	/	i sile
Doc	ctorado				/	/	
Dip	lomado				/	/	Miles de
Otr	os estudios (técnicos)				,	yic .	Asimmos
Lin	(4.016.1)					/	1 2
64	COLEGIATURA (sólo si requiere)	el puesto lo	SI	NO			
)	¿Es usted colegiado?						
tori	¿Se encuentra habilitad	do?				oyra i	
vi i i b	All blocks	(Fn a	mbos casos)				
15.5	OBSERVACIONES (ACR			110		· H3077	
100	Persona con discapacia		SI	NO			
2/6	Persona licenciada FF.A	1A					



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

1 to 1 th the section					
* Se considera a partir de	PLEMENTA	RIAS (Acorde	para el cum	nlimiento de los v	aguioit on
					equisitos minimos)
Constactal Capacitation	PS allo rona	an como magni	1000 [-~]		
Consos (Relacionados	con el nei	Mil dol muget	a) inchuida		
idiomas, computación, agregar el nivel alcanzad	Software	osnocializado	comoidana	INSTITUCIÓN	TIEMPO DE DURACIÓN
C			or perpir		
					(RL)
					State of the Paris
CAPACCIAL					
Se consider					131211
CURSOS aga				TOTAL DE	
illiolinary co Capredianel ni				HORAS	TO DE
Empresa y/o Institución	Cargo	Funciones principales	Fecha de inicio	Fecha de término	Años/meses/días de experiencia
- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1			/ /	/ /	experiencia -
Paka protosing dans			/ /	/ /	
CURRENT			11	/ /	
idicality to			1 1	/ /	17590000
1 2 2 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			/ /	/ /	the ALKOYA
Fechaz <u>i </u>				TOTAL AÑOS DE EXPERIENCIA	inques L'in del
DECLARO BAJO JU VERAZ Y ASUMO	URAMENTO LAS RESPO	PRODU	S Y CONSE	CUENCIAS LEGA.	RCIONADO, ES LES QUE ELLA dues de eviencia
					pág. 26
					pag. 26

COMVERS, IS



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

ANEXO Nº 03 DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe,	identificado con DN
N°	
en	
natural del Distrito de	
de	
DECLARO BAJO JURAMENTO:	
 No haber sido sancionado por ninguna Entidad Pública adjuntar su rehabilitación). No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi Cole 	
caso). No encontrarme inhabilitado para ejercer cargo en el E	Tota Ja
21 No tener inhabilitación vigente en el Registro Na	
Destitución y despido-RNSDD.	
No encontrarme incurso en caso de Nepotismo.	* Afficiency
 No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Pro 	
Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del	
 Que la información detallada en mi Currículum Vitae, que se incluyen, son verdaderos. 	así como los documentos
 No estar incluido en el Registro de Deudores Alimentaria 	ios Morosos (REDAM).
 No estar incluido en el Registro de Deudores de Repardel Estado o por otros delitos. 	aciones Civiles en agravio
Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal	l por cualauier acción de
verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de	
jurada, así como la adulteración de los documer	
posteriormente a requerimiento de la entidad.	nes que se presenten
Tarapoto, de	e in a state
p.2	
Firma del Usuario	Huella Digital
AN GAR	100
Source DNI:	Ja



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

ANEXO Nº 04 DECLARACIÓN JURADA

	El que suscribe,	,i	denti	ficado co	n DNI
	N°				
	en natural del Distrito dede			1011	1914
end .	DECLARO BAJO JURAMENTO: Afiliado al Sistema Nacional de Pensiones - ONP, o al Sistema	a Pi	rivade	o de Pensio	ones –
1	AFP.				
X	Was a second				1
0	RÉGIMEN PENSIONARIO			e gya.	HAR
	Elijo el siguiente régimen de pensiones:			Per	peu
	Sistema Nacional de Pensiones Sistema Privado de Pensiones		Integra		
4	DECLA	Pro	Futuro		
0	Affliath		Hábitat		
0	CUSPP N°		Prima		
out	Otros			114	8 g Kr
(3)	OPCIONAL:				Wells.
V	Solo para los que vienen prestando servicios en la Institución	ant	os do	Leoneurso	
70	Afiliación al Régimen Pensionario SI NO		co uc	reoneurso	
	Tarapoto, de.			de	2017
/	\$ 12.19:				
	PARGEAL FIRMA DEL USUARIO				
	DNI:				elek guyar



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

ANEXO Nº 05 DECLARACIÓN JURADA Ley Nº 26771 y D.S, Nº 021-2000-PCM

	Yo,		
		miciliado	2
2	Distrito deProvincia de		
6	En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, DECLARO BAJO	JURAME.	NTO DE
	LEY, NO TENER NINGUN PARIENTE CON LA FACULTAD DE NOM		
	CONTRATACIÓN DE PERSONAL, HASTA EL CUARTO GRADO DE CO		
*	(4°) Y SEGUNDO GRADO (2°) DE AFINIDAD, O QUE TENGAN INJEREI		
	INDIRECTA EN EL NOMBRAMIENTO O CONTRATACIÓN DE PERSONAI		
N.	EN EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN, de acuerdo a lo dispues		1277
,	26771 y su Reglamento aprobado por D.S. Nº 021-2000-PCM, modifi		
1	017-2002-PCM; así mismo como medida de control consigo los nombre	s de los p	arientes
M	en los grados correspondientes.		ally DE
0	EXY - W		V 1/0
A	Control		(ADAD
Pul	Tarapoto, de del2017		ATA O
9	2×124×15	314 3	1 <i>8-</i> 1,/£N
	DV RES CHAP	Topic Fi	Say Xo
7		No.	D.S. N ^o
EL	Alternative and the second sec		19663
	Firma :		
	Nombre:		
	D.N.I.:		
/			$\mathbb{Q}/A/G$



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA

Conste por el p	presente documento	o, la Declaración Jurada que formulo		
Yo			way.	OR. 7
·····	ldentificado con	D.N.I Do	micilia	 do en
Distrito de		Provincia de	••••••	
En cumplimien	ito a las disposicion	nes legales vigentes, DECLARO BAJO		MENTO D
LEY, NO TENE	R ANTECEDENTES	PENALES NI JUDICIALES; ASÍ COMO	CLIM	DI DI CON
LOS PRINCIPIO	OS DE IDONEIDAD Y	Y HONESTIDAD PARA EL ACCESO Y E	TEDCIA	CIO DE L
FUNCIÓN PÚBI	LICA, ESTABLECIDO	O EN EL ARTICULO 6º DE LA LEY Nº	27015	JO DE LA
CÓDIGO DE ÉT	TICA DE LA FUNCIÓ	ÔN PÚBLICA".	2/815	LEY DEI
				. 71
DESTRIC		Tarapoto, de		del 2015
En cun.				
LEY, M				NTO DL
I-Claudia				TR CON
	Firma :			D-DELA
			18	$(I_{\widetilde{I}_{i}^{k}}^{-},DL),$
Λ	Vombre :			
D	D. N.1.:			
				- 2017
				STYS TY

pág. 30



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

ANEXO N° 07 DECLARACIÓN JURADA

<i>Yo,</i>										
	Identificado	con	D.N.I.				Do	miciliad	do en	. =
Distrito de			Provi	ncia d	e		***********			
Al amparo Que no con el E Que no	del principio de me encuentro Estado. he sido condena	veracio inhabil ado ni n	dad, De litado a ne hallo	claro E Idmini:	vajo jura strativa sado poi	amento l o judici r delito a	lo siguie ialment doloso	ente: e para		
 Que, no yo sanción sea con 	o me encuentro a alguna por des no funcionario, s	imposi spido o ervidor	bilitado destituc u obrei	para ción ba ro.	contrata jo el rég	ar con e Jimen la	el Estad aboral p	rivado	o públ	ico
byen ning ser post	o tengo imped pladas en el Art una otra causal tor o contratista	. 9° de la contem del Esta	a Ley de uplada e udo.	e Conti en algi	ratacion una disp	es y Add osición l	quisicio legal o i	nes del . reglame	Estado entaria	n de
colegia		l docen	te o p	or ser	miemb	ro únic	camente	e de ui	n órga	no
acciones	encontrarme nto, acepto la n s legales corresp	ulidad (ondient	del cont es.	trato a	que hu	biera lu	gar, sir	n perjui	cio de	las
Manifiesto d que, si lo d 428 y el art años, para	que lo menciona eclarado es fals tículo 438 del Co los que hacen u a aquellos que	do resp o, estoy idigo pe na falso	onde a sujeto nal, qua a declar	a los a e preve ración, lsedad	alcances é pena p violana simula	de lo e. privativa do el pri ando o	stableci de libe ncipio d altera	ido en e rtad de de verac indo la	l artíci hasta cidad, d verd	ilo 04 así ad
				Tare	apoto,	de			del 20	17
illic illic	Firma :		••••••					a el	2501 121	
tengg	Nombre :									
me. si !	D.N.I.:									0

3

ento

pág. 31



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

ANEXO Nº 08-A

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PROFESIONALES

APELLIDOS Y NOMBRES:				
SERVICIO AL QUE POSTULA				
UNIDAD EJECUTORA			••••••	
UNIDAD ORGÁNICA				1111/12
PUNTAJE MÁXIMO	TREINTA (30)			
1. TÍTULO PROFESIONAL	10	()	
2. MAESTRÍA O TÍTULO ESPECIALISTA	05	()	
3. DIPLOMADO	03	()	
4. CAPACITACION UN (01) PUNTO POR CADA 51 HORAS	03	()	
5 EXPERIENCIA GENERAL (01) PUNTO POR CADA AÑO	03	()	1.7
6 EXPERIENCIA ESPECIFICA SEIS (06) PUNTOS, TRES(03) PUNTOS POR CADA AÑO	06	()	1
PUNTAJE TOTAL ALCANZADO		()	
Tarapoto,	, de		de	2017

LA COMISIÓN



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

ANEXO Nº 08-B

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PERSONAL TECNICO

10	()
03	()
03	(·,·)
05	(- 14
09	()
	()
4.		s ends, i
ае		de
	10 03 03 05	03 (03 (05 (09 (

LA COMISIÓN

Jan Cont

4

an all



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

ANEXO Nº 08-C

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PERSONAL AUXILIAR

APELLIDOS Y NOMBRES:			
SERVICIO AL QUE POSTULA			
UNIDAD EJECUTORA		• • • • • • • • • • • • •	•••••••
UNIDAD ORGÁNICA			•••••••
PUNTATE MAXIMO	REINTA (30		
1. CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA EDUCATIVA	10	(1110
2. ESTUDIOS DE PROFESIONALIZACION TECNICA CONCLUIDOS	05	()
3. DIPLOMADOS	03	()
4. CAPACITACION UNO (01) PUNTO POR CADA 51 HORAS	03	()
5. EXPERIENCIA GENERAL TRES (03) PUNTOS CONSIDERA (1.5) PUNTOS POR CADA AÑO	03	()
6 EXPERIENCIA ESPECIFICA SEIS (06) PUNTOS SE CONSIDERA TRES(03) PUNTOS POR CADA AÑO	06	() =
PUNTAJE TOTAL ALCANZADO			N. Serve

LA COMISIÓN



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

ANEXO Nº 09

FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL POR JURADO

UNIDAD EJECUTORA							
FACTORES DE EVALUACIÓN 1 ASPECTO PERSONAL	PUNTAJE						TOTAL
	3	3	8	6	4	6	TOTAL
Mide la presencia, naturaleza en el vestir, limpieza e							
higiene del postulante. Puntaje tres (03) puntos.							
2 SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.				-	10		
Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante							
pura expresar sus ideas, también el anlomo y la							2500 1000
adaptación a determinadas circunstancias. Puntaje							
tres (03) puntos.							77
3 CAPACIDAD DE PERSUACION							
Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del							
postulante para emitir araumentos válidos a fin de							
lograr la aceptación de sus ideas. Puntos ocho (08)							TOTAL
puntos.							
4.: CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES							
Mide el grado de capacidad de análisis y habilidad para atraer conclusiones válidas y elegir la alternativa							
más adecuada, con el fin de conseguir resultados.							
Puntos seis (06) puntos.							
5 CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL	-		-		_	-	
Mide Interés por el medio que le rodea. cuatro (04)							
puntos							
6 CONOCIMIENTO EN EL PUESTO			-	-	-	-	
Comprueba la experiencia específica obtenida en el							
puesto. seis (06) puntos.							. 0 (17
purder.							
Tarapoto),	de .			1	a	le 2017.
							2017.
22.17 g - 12.					1 1		
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECRE	TARI	O DE	LA	СОМ	ISIO	V	
ELGLES							
MIEMBRO DE LA COMISION REPRESENT	TANT	E DE	TRA	BAJ	4DO	RES	
							1134
						K	pág. 35



UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

ANEXO Nº 10 FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL CONSOLIDADO

FACTORES DE EVALU	ACIÓN JURADOS	PUNTAJE DE JURADO
ASPECTO PERSONAL		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.		.75.1
CAPACIDAD DE PERSUACION	COMICIÓN	
CAPACIDAD PARA TOMAR DI	CISIONES	
CONOCIMIENTO DE CULTURA		
CONOCIMIENTO EN EL PUEST	0	
ASPECTO PERSONAL		50.69 5
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.		
CAPACIDAD DE PERSUACION	SECRETARIO DE LA COMISIÓN	
CAPACIDAD PARA TOMAR DI	CISIONES	= 1 faci
CONOCIMIENTO DE CULTURA	en ag antides y control for the great	1713
CONOCIMIENTO EN EL PUEST	0	
ASPECTO PERSONAL		
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.		
CAPACIDAD DE PERSUACION	MIEMBRO DE LA	
CAPACIDAD PARA TOMAR DI		
CONOCIMIENTO DE CULTURA		
CONOCIMIENTO EN EL PUEST	0	77.1
7 5	PUNTAJE TOTA	L
	Tarapoto,	de
	LA COMISIÓN	
	La Comision	
1. 16		
PRESIDENTE DE LA COMISIÓ	V SECRETAR	ZIO DE LA COMISION